

DECRETO N° **1723**

NEUQUÉN, 28 SEP 2001

VISTO:

El Registro N° 0791/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- originado en la Nota N° 272/01 de la Dirección General de Tránsito -Subsecretaría General- mediante la cual propone, en virtud de la renuncia presentada por el agente Velázquez Alejandro, L.P. N° 779/0, al cargo de Jefe de División Legislación y Estadística, la designación en la misma del agente SOAZO GUSTAVO ANTONIO, L.P. N° 4751/0, proponiendo asimismo al agente ROSAS MARIO EMILIO, L.P. N° 5833/0, a cargo de la División Control de Actas Contravencionales; y

CONSIDERANDO:

Que tal requerimiento lo realiza en virtud de considerar que los agentes mencionados están capacitados y poseen las condiciones necesarias para ocupar dichos cargos;

Que a fs. 6 corre agregada, en fotocopia, la renuncia presentada por el agente VELÁZQUEZ ALEJANDRO, L.P. N° 779/0;

Que se cuenta con la conformidad del señor Subsecretario General;

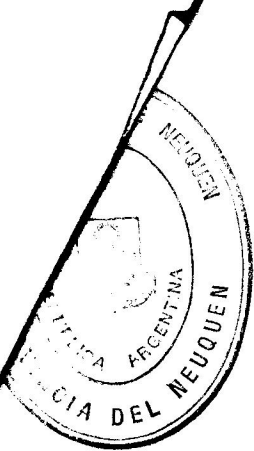
Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 963/01);

Que la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 624/01) solicita la confección de la norma legal por la cual se acepte, a partir de su notificación, la renuncia presentada por el agente VELÁZQUEZ ALEJANDRO, L.P. N° 779/0, al cargo de la Jefatura de División Legislación y Estadística en el que fuera designado oportunamente por Decreto N° 1601/00;

Que asimismo, requiere se deje sin efecto la designación política, a partir de su notificación, de la agente GONZÁLEZ MIRIAN SUSANA, L.P. N° 6576/0, en el cargo de Jefe de División Control de Actas Contravencionales, efectuada oportunamente por Decreto N° 1601/00, designando en su lugar al agente SOAZO ANTONIO GUSTAVO, L.P. N° 4751/0, Categoría 18, adicionándole la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo

...2°///

Subsecretario General y de Gobierno



///...2º

establecen los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad con el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00 (Código de Imputación N° 040D040205);

Que además, se designe políticamente en el cargo de Jefe de División Control de Actas Contravencionales -Dirección Control de Tránsito- de la Dirección General de Tránsito -Subsecretaría General- al agente ROSAS MARIO EMILIO, L.P. N° 5833/0, Categoría 18, adicionándole la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad con el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00 (Código de Imputación N° 040D040206);

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) **ACEPTAR**, a partir de su notificación, la renuncia del agente ----- **VELÁZQUEZ ALEJANDRO**, L.P. N° 779/0, Categoría 20, al cargo de Jefe de División Legislación y Estadística -Dirección General de Tránsito- de la Subsecretaría General -Secretaría General y de Gobierno-, para el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 1601/00.-

Artículo 2º) **DEJAR SIN EFECTO**, a partir de su notificación, la designación ----- política de la agente **GONZÁLEZ MIRIAN SUSANA**, L.P. N° 6576/0, Categoría 12, en el cargo de Jefe de División Control de Actas Contravencionales -Dirección General de Tránsito- de la Subsecretaría General -Secretaría General y de Gobierno-, efectuada oportunamente mediante Decreto N° 1601/00.-

Artículo 3º) **DESIGNAR** políticamente al agente **SOAZO ANTONIO** ----- **GUSTAVO**, L.P. N° 4751/0, Categoría 18, en el cargo de **Jefe de División Legislación y Estadística** -Dirección General de Tránsito- de la Subsecretaría General -Secretaría General y de Gobierno-, adicionándole la
...3º///

Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría General y de Gobierno

///...3º

Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad con el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00 (Código de Imputación N° 040D040205).-

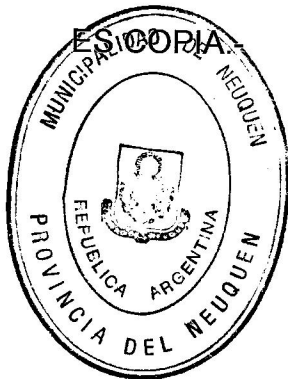
Artículo 4º) **DESIGNAR POLÍTICAMENTE** al agente **ROSAS MARIO** ----- **EMILIO, L.P. N° 5833/0**, Categoría 18, en el cargo de **Jefe de División Control de Actas Contravencionales** -Dirección Control de Tránsito- de la Dirección General de Tránsito -Subsecretaría General- de la Secretaría General y de Gobierno, adicionándole la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad con el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00 (Código de Imputación N° 040D040206).-

Artículo 5º) El presente gasto se atenderá con cargo a la Partida respectiva ----- del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 6º) **TOME** conocimiento la Dirección Municipal de Recursos ----- Humanos y Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 8º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**
MEE.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-


FERNANDO PALADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno